



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 15 de setiembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00002-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/CORA

Sr(a).

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EBR SECUNDARIA CON FORMACIÓN TÉCNICA

Presente. -

Asunto: SOLICITO INFORME SOBRE PLAZAS DE JEFATURA DE TALLER

Referencia: CORA2026-INT-0859854

a) RVM N° 071-2024-MINEDU

b) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00016-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR-APP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, se aprueba el cronograma del Proceso de Racionalización de Plazas Directivas, Jerárquicas, docentes y Auxiliar de Educación – 2026 y, en el numeral 5.12.2 establece la permanencia o asignación de las plazas jerárquicas de IIEE (...), en el caso específico de las Plazas de Jefe de Taller (SFT) corresponde 01 plaza de jefe de taller para cada especialidad técnica; siempre y cuando, cuenten con 10 grupos desdoblados, teniendo en cuenta que cada grupo desdoblado atienda como mínimo 11 y máximo 20 estudiantes.

En tal sentido, considerando que la Institución Educativa a su cargo brinda EBR secundaria con Formación Técnica, se solicita que hasta el lunes 21 de setiembre del presente año informe lo siguiente:

- 1) Cuantas especialidades del área técnica atienden actualmente.
- 2) Indicar cuantos grupos se han desdoblado por cada especialidad y la cantidad de estudiantes que atienden en cada grupo y especialidad.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

Ana Lorena Ramos Marchand

Presidenta alterna del comité de racionalización 2026
UGEL04

EXPEDIENTE: CORA2026-INT-0859854

CLAVE: 133FE9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel04.gob.pe

Av. Carabaylo 561 -Urb. Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú
T: (01)653-8507

